

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA****3806***Judici sobre delictes lleus 55/2016*

DÑA NIEVES AFÁN DE RIVERA JIMÉNEZ, Secretaria del JDO DE INSTRUCCIÓN N 8 DE PALMA DE MALLORCA.

POR LE PRESENTE HAGO CONSTAR ; Que en los autos de JUICIO POR DELITO LEVE 55/16 ha recaído CEDULA DE CITACION , del tenor literal:

CÉDULA DE CITACIÓN

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que asista el próximo día **3/5/2016 a las horas, en VÍA ALEMANIA, 5 - Sala 009**, a la **celebración del Juicio por delito leve** arriba indicado, seguido por AMENAZAS (TODOS LOS SUPUESTOS NO CONDICIONALES), en calidad de **DENUNCIANTE - PERJUDICADO - ACTOR CIVIL**, sobre hechos ocurridos en PALMA DE MALLORCA el día 9 de Febrero de 2016.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

Si pretende proponer en juicio la prueba de testigos y no pudiera encargarse personalmente de su comparecencia el día y hora señalados, deberá interesar la citación judicial del/de los mismo/s aportando a este Juzgado, con una antelación mínima de diez días al día de la vista, sus datos identificativos y domicilio/s, practicándose las citaciones por la oficina judicial, con la advertencia que en el acto del juicio deberá proponerse esta prueba.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 4 de Abril de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y para que así conste , y sirva la presente de notificación a :

GEORGIEVA HRISTOVA extendiendo la presente a 04 de abril 2016**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**